

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 916/2011

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que por D. Eulogio Manuel López Lozano se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de "Bar", con emplazamiento en C/ Plazuela nº 10 de esta localidad.

El expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo de veinte (20) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 18 de enero de 2011.- El Alcalde, Gabriel González Barco.